ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	432013				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de Ingredientes para el Almuerzo Escolar Plurianual-Periodo 2023-2024				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Itaugua / Uoc Itaugua				
FECHA DE APERTURA	5-Agosto-2023	**HORA APERTURA**	08:00	**HORA FIN**	08:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de Itaugua				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Analía Cañete				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Vivian Salinas, Jefa de Control Interno Nidia Hermosilla, Asistente Administrativo UOC				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80018240-5**	**LADERO PARAGUAYO S.A.**	**recepcion@ladero.com.py**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analía Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Vivian Salinas
Jefa
Dpto de Control Interno

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Nidia Hermosilla Asistente Administrativo
Dirección Operativa de Contrataciones

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
LADERO PARAGUAYO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.893.317.692 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 100.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 2/08/2023 a 8/02/2024, 190 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
LADERO PARAGUAYO S.A.	348	1753495	NO

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES / OTROS DETALLES

La Apertura de Ofertas con un solo sobre lo realizamos basados en la Resolución DNCP N° 483/2021 Art. 4° Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría de la realización de una prórroga y que afectaría seriamente al interés público ya que se pondría en riesgo la continuidad de la provisión del almuerzo escolar destinado a 902 alumnos de 3 escuelas beneficiadas con el programa, que son : Escuela Básica N.° 6660 Vecinos Unidos, Escuela Básica N.° 246 Maria Concepción Leyes de Chaves y Escuela Básica N.° 1019 Espíritu Santo, por ende el cumplimiento de la Ley N.° 5210/2014 "De Alimentación Escolar y Control Sanitario".

No se cuenta con observación de los oferentes

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

OBSERVACIONES DE TERCEROS

No se cuenta con observación de terceros

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Abg. Analia Cañete
Directora Interina
Dirección Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Vivian Salinas
Jefa
Dpto de Control Interno

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Dirección Operativa de Contrataciones

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Itauguá, 05 de Agosto de 2023

Señor
***Abg. Pablo Seitz Ortiz**, Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

*Abg. Analía Cañete Espínola Directora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, tiene el agrado de dirigirse a usted en carácter de **Declaración Jurada**, a efectos de presentar la justificación correspondiente a la apertura de ofertas de la LPN Nº 01/2023 "Adquisición de Ingredientes para el Almuerzo Escolar Plurianual -Periodo 2023-2024" ID 432013*

La Apertura de Ofertas con un solo sobre lo realizamos basados en la Resolución DNCP Nº 483/2021 Art. 4º Inc. b) considerando los daños y perjuicios que derivaría de la realización de una prórroga y que afectaría seriamente al interés público ya que se pondría en riesgo la continuidad de la provisión del almuerzo escolar destinado a 902 alumnos de 3 escuelas beneficiadas con el programa, que son : Escuela Básica N.º 6660 Vecinos Unidos, Escuela Básica N.º 246 María Concepción Leyes de Chaves y Escuela Básica N.º 1019 Espíritu Santo, por ende el cumplimiento de la Ley N.º 5210/2014 "De Alimentación Escolar y Control Sanitario".

Se señala que el llamado fue difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y por el término de tres días a través de un periódico de circulación a nivel nacional, así como la respuesta a potenciales oferentes de consultas realizadas a través del SICP, dando cumplimiento a la difusión del proceso, aclaraciones sobre las bases y condiciones del llamado, así como prórrogas con el objeto de contar con los Certificados de Origen Nacional, sustancial para la adjudicación de los insumos.

Hago propicia la ocasión, para expresarle mis cordiales saludos.

Abg. Analía Cañete Espínola
Directora-Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itauguá